



Contadora Pública.

RUC:1804624466001

Dirección: Espinosa Pólit y Gaspar de Villarroel.

Telf: 0984475173

Ambato, 28 de marzo de 2020

Señores

**Accionistas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERNACIONAL  
CONDOVILEMA S.A.**

Presente

De mi consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución No. 92.1.4.3.0014, el artículo No. 321 y los Estatutos Sociales, pongo en su conocimiento el Informe de Comisario Revisor sobre los Estados Financieros y sus Anexos correspondientes al ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 de la empresa **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERNACIONAL CONDOVILEMA S.A**

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he cumplido con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

1. **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERNACIONAL CONDOVILEMA S.A.** es una sociedad anónima constituida mediante R celebrada el 14 de diciembre Resolución de la Superintendencia de Compañías SC.DIC.A.12.582 y registrado en el Registro Mercantil el 3 de diciembre del 2012.
2. Su capital inicial es de US\$ 1500,00 dólares, los cuales se encuentran divididos en 1500 acciones de US\$1 cada una.
3. La Compañía tiene como objeto social la prestación de servicios de transporte de carga pesada a nivel nacional e internacional.
4. Desde su constitución hasta el cierre del año 2019, la administración de la empresa, ha cumplido con las disposiciones legales, estatutarias reglamentarias y resoluciones tanto de la Junta General como del Directorio.
5. Los libros sociales se llevan cuidadosamente y se mantiene bajo la custodia y responsabilidad de la Gerencia General.
6. Para el desarrollo de mis actividades se prestaron las facilidades y se proporcionó toda la información que fue requerida, para el análisis e informe sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2019.
7. Así mismo los registros contables se mantienen de conformidad a principios y normas relativas, los comprobantes que sustentan los registros contables también son llevados de forma adecuada. Mantienen vigentes pólizas de seguros para los bienes de la empresa, precautelando su integridad, constituyéndose en seguridad y respaldo para los accionistas y acreedores.
8. En el desempeño de mis funciones se ha dado cumplimiento con lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías.
9. Los procedimientos de Control Interno que se mantiene son adecuados.
10. La información de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2019 presentan razonablemente la situación financiera de la empresa y los registros contables se llevan de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y apegados a las disposiciones legales relativas, cabe indicar que según las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.



Contadora Pública.  
RUC:1804624466001  
Dirección: Espinosa Pólit y Gaspar de Villarroel.

Telf: 0984475173

11. Análisis comparativo de los principales indicadores financieros económicos:

### ANALISIS ECONOMICO Y FINANCIERO

ACTIVO TOTAL	INDICADOR SOLIDEZ	PASIVO TOTAL
\$ 43 149.40	\$ 0.9148	\$ 47 167.23
<p>En este indicador se evidencia la capacidad de pago de la empresa A corto y largo plazo demostrando su solidez financiera. La empresa dispone de\$ 0.91 en activos totales por cada dólar que adeuda.</p>		

Los ingresos de la compañía han sido bajos ya que solo corresponde a cuotas de socios por lo que en este período el resultado es negativo.

Considero que los Estados Financieros que han sido preparados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERNACIONAL CONDOVILEMA S.A** al 31 de diciembre de 2019 en cuanto al resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha.

Agradezco a los señores accionistas de la compañía TRANSPORTE PESADO INTERNACIONAL CONDOVILEMA S.A., así como a la administración de la misma por permitirme exponer el presente informe.

Atentamente,

Ing. Erika Villarroel  
COMISARIO REVISOR